

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

28187 *Anuncio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de la notificación por comparecencia de la resolución con liquidación provisional dirigida a don José Luis Chinchilla Goyanes y otros.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), para las notificaciones de naturaleza tributaria, no habiendo sido posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los citados artículos, por el presente anuncio se comunica a las personas y sociedades que se relacionan en el anexo adjunto, que la Presidenta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en uso de las atribuciones conferidas por el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 302/1989, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto y la estructura orgánica del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, ha dictado, con fecha 8 de abril de 2013 y posteriores, las resoluciones con liquidaciones provisionales en concepto de Tasa de control de la actividad de auditoría de cuentas correspondiente al ejercicio 2010 que a continuación se relacionan en anexo adjunto.

Se indica a los interesados que la resolución con liquidación provisional íntegra y la carta de pago (modelo 991) está a su disposición, en la sede de este Instituto, calle Huertas, número 26, 28014, de Madrid. Al mismo tiempo que se advierte que el plazo de ingreso, será a partir de la publicación de este anuncio, o de la finalización del período de exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento en que tuviera fijado su domicilio, si esta fuera posterior, en la siguiente forma:

- Si esta publicación se realizase entre los días 1 y 15 de un mes, el plazo de pago finaliza el día 20 del mes siguiente.

-Si la publicación se realizase entre los días 16 y último de cada mes, el plazo de pago finaliza el día 5 del segundo mes posterior.

Si el último día de pago fuese sábado, domingo o festivo, se extenderá el plazo de pago al día hábil inmediato posterior.

Vencido el plazo de pago sin que se haya realizado éste, se abrirá el período ejecutivo y se devengarán los intereses de demora y los recargos de dicho período ejecutivo en la forma legalmente establecida.

ANEXO

Relación de: N.º Liquidación Provisional.; N.I.F.; Nombre:

201060802411; 50262054Q; José Luis Chinchilla Goyanes.

201060804281; 37577182N; José Mestre Jeremías.

201060805342; 31817403P; María Victoria Sánchez Fernández.

201060807567; 21326503Y; José Marcos Llorens Rovira.

201060809542; 51441791Z; Pedro Adolfo Blas Frutos.

201060811025; 46110936F; María Ángela Mañosas Corominas.

201060812192; 16256661P; María Teresa Ruiz González.

201060814913; 28399708K; José Pedro Fernández Velasco Manfredi.

201060815439; 36038706Y; Isidro Blanco Rego.

201060815623; 33891860A; Francisco Herrero Díaz.

201060817077; 38552119W; Eduardo Ramón Darnell Buisán.

201060817848; 39677641L; Francisco Javier Dueñas de Arriba.

201060818456; 73195070P; José Miguel Cregenzan Sanz.

201060818718; 04599012R; Javier Albares Mansilla.

201060819967; 04843098B; Luis Dueñas Laita.

2010608S0216; B58457649; Seraudit Auditores, S.L.P.

2010608S0635; B79832713; León y Martín Auditores, S.L.P.

2010608S0704; G79991170; Carlos Miguélez & Co., S.C.

2010608S0895; B60324647; R.y R. Auditores, S.L.P.

2010608S1321; B07990831; Drip Auditors Associats, S.L.

2010608S1390; B82158098; Sictet Servicios Integrales, S.L.

2010608S1471; B81030355; Firma Sociedad de Contabilidad y Auditoría De Cuentas, S.L.

Madrid, 12 de julio de 2013.- Doña María Pilar Carrato Mena, Secretaria General.

ID: A130042752-1